

ACTA

RESUELVE OBSERVACIONES A ETAPA N°1 EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y CURRICULAR

PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO

ABOGADA/O

"Programa Mi Abogado"

REGIÓN DE TARAPACÁ

CÓDIGO: CP-06.2023

I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para la obtención de cargo de ABOGADO (A) del **Programa Mi Abogado – Región de Tarapacá**, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 702 de fecha 28 de marzo de 2024, designándose al Comité de Selección.

II <u>OBSERVACIONES A LA ETAPA Nº1 EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y</u> CURRICULAR. –

Dentro de plazo previsto por las Bases se recibió la observación que a continuación se transcribe, correspondiendo al Comité de Selección avocarse a su conocimiento y resolución.

Observación Proceso Postulación Programa Mi Abogado - Tarapacá

Gabriel Jesus Henriquez Olivos <gabrieljesushenriquezolivos@gmail.com>

Para:CAJTA Concurso Público Abogado/a - PMA Tarapacá <cp.032024@cajta.cl> CC:Gabriel Jesus Henriquez Olivos <qabrieljesushenriquezolivos@gmail.com>

Estimados

Buenas tardes

Estoy postulando al Concurso de Abogado, para el Programa Mi Abogado, en la CAJTA. Me di cuenta que pase el examen de admisibilidad, pero, no se me consideró al momento de la evaluación de los antecedentes curriculares.

Al parecer hubo un error, y se consideró a una persona que no pasó la I etapa, y por ello, no se cuanto puntaje pude haber obtenido.

Nose si es que el puntaje que obtendré me ayudará a avanzar de etapa, pero, me gustaria se rectificara este error, a efectos que se haga análisis de mis antecedentes y conocer mi puntaje, lo cual podría servirme para este proceso o eventualmente, me ayudara a prepararme para procesos futuros.

Saludos Cordiales

Gabriel Henriquez Olivos 18.053.991-3

PRONUNCIAMIENTO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

- 1° Que, examinados los antecedentes aportados por el candidato, se observa que efectivamente había aprobado la etapa de evaluación formal de antecedentes, tal como se informa en el acta publicada en la página de CAJTA.
- 2° Que, dicho lo anterior, cumpliendo el candidato con los requisitos obligatorios de postulación, debe proceder a su evaluación curricular de acuerdo a los documentos presentados.

POR TODO LO ANTERIOR SE RESUELVE:

1.- En virtud de los argumentos ya señalados, se acoge la observación, debiendo proceder a realizar la evaluación curricular de los antecedentes presentados por el candidato GABRIEL JESUS HENRIQUEZ OLIVOS.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
	Estudios Especializados en Derechos Humanos, Derecho de Familia, Litigación Oral en	Uno o más Doctorados o Magister	5		
	materia penal y/o familia, Derecho Penal, Derecho Procesal Pena; Derecho de la Niñez y de	Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
	la Adolescencia. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
Estudios y	Capacitación y perfeccionamiento en	Posee más de 40 horas de capacitación	5		
Cursos de Formación Educacional	Derechos Humanos, Derecho de Familia, Litigación Oral en	Posee entre 30 y 40 horas de capacitación	3		
y de capacitación	materia penal y/o familia, Derecho Penal, Derecho Procesal Pena; Derecho de la Niñez y de la Adolescencia. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Posee en total menos de 30 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	0	20	10
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a. Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la	3	20	12
		profesión de Abogado/a. Posee menos de 4 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	0		
	Experiencia laboral especifica como Abogado/a en una o	Posee más de 5 año de experiencia laboral especifica en las materias indicadas.	7		
	más de las siguientes materias: 1) En vulneración de derechos	Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral especifica en las materias indicadas	5		

de niños, niñas y adolescentes. 2) En litigación ante los tribunales de justicia en materia de familia, penal o ejercicio de curadurías ad litem, en todos los casos en representación de NNA; y/o 3) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado solo mediante certificados respectivos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)	Posee menos de 2 años de experiencia laboral especifica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten.	0		
---	---	---	--	--

ANTECEDENTES DE EVALUACIÓN CURRICULAR:

			Estudios y Cursos de Formación Educacional y Capacitación			Experiencia Profesional y laboral										
	Estudios Especializados en Derechos Humanos, Derecho de Familia, Litigación Oral en materia penal y/o familia, Derecho Penal, Derecho Procesal Pena; Derecho de la Niñez y de la Adolescencia. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. Caperfe en Hum de Litig materia penal y/o familia, Derecho Procesal Pena; Derecho de la Niñez y de la Adolescencia. Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos. Caperfe en Hum de Litig materia fam Per De Ni Adolescencia. (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas). (Acreditadosolo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).		Capacitación y perfeccionamiento en Derechos Humanos, Derecho de Familia, Litigación Oral en materia penal y/o familia, Derecho Penal, Derecho Procesal Pena; Derecho de la Niñez y de la Adolescencia. Solo las realizadas en los últimos 5 años. (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).		Experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a. (Acreditado solo mediante certificado/s emitido/s por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendido/s en la forma solicitada por estas bases)			Experiencia laboral especifica como Abogado/a en una o más de las siguientes materias: 1) En vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes. 2) En litigación ante los tribunales de justicia en materia de familia, penal o ejercicio de curadurías ad litem, en todos los casos en representación de NNA; y/o 3) En trabajo interdisciplinario como parte de equipos multidisciplinarios en áreas vinculadas a la protección de NNA. (Acreditado solo mediante certificados respectivos, extendido/s en la forma señalada en las								
	Nombre/s y Apellidos de los Postulantes		Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Postítulos o estudios de especialización.	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	. Posee más de 40 horas de capacitación.	Posee entre 30 y 40 horas de capacitación.	Posee en total menos 30 horas o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los p resentados no se refieren a las materias especificadas	Posee más de 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee entre 4 y 5 años de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee menos de 4 año de experiencia en el ejercicio de la profesión de Abogado/a.	Posee más de 5 años de experiencia laboral especifica en las materias indicadas	Posee entre 2 y 5 años de experiencia laboral especifica de en las materias indicadas	Posee menos de 2 años de experiencia laboral especifica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten.	Puntaje	Resultado
HENRIQUEZ	OLIVOS	GABRIEL	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	NO APRUEBA

III <u>COMITÉ DE SELECCIÓN</u>. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
MARCOS GOMEZ MATUS	DIRECTOR REGIONAL CAJTA	MARCOS BOTO LES GOMES MATUS DIRECTOR REGIONAL MATUS DIRECTOR REGIONAL COPPORTION OF A MARCON LA JUSTICA I del las Regiones de Tarapacá y Artofagasta	06-05-2024
ANDREA AILLON DUARTE	COORDINADOR PROGRAMA MI ABOGADO TARAPACA	COORDINACIÓN PROGRAMA MI ABOGADO A 3.00 P. 8 II - B.	06-05-2024
CRISTIAN CORTES REYES	PSICOLOGO PROGRAMA MI ABOGADO TARAPACA	(m)	06-05-2024